2025/2310

19.11.2025

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2025/2310 DE LA COMISIÓN

de 17 de noviembre de 2025

por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2021/781 suprimiendo las emisiones de CO_2 de referencia

[notificada con el número C(2025) 7595]

(Los textos en lenguas alemana, francesa, inglesa, italiana, neerlandesa y sueca son los únicos auténticos)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/1242 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO_2 para vehículos pesados nuevos y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 595/2009 y (UE) 2018/956 del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 96/53/CE del Consejo ([1]), y en particular su artículo 11, apartado 1, párrafo segundo,

Considerando lo siguiente:

(1) Para que las emisiones de CO_2 de referencia establecidas en el anexo II de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/781 de la Comisión ([2]) sean jurídicamente vinculantes para los fabricantes que no eran destinatarios de dicha Decisión, ya que solo entraron en el mercado de la Unión después del período de comunicación del año 2019 matriculando vehículos pertenecientes a los subgrupos de vehículos a que se refiere el anexo II de dicha Decisión, las emisiones de CO_2 de referencia deben suprimirse de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/781 y adoptarse de nuevo mediante un acto de aplicación general.

(2) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2021/781 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Modificaciones de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/781

La Decisión de Ejecución (UE) 2021/781 se modifica como sigue:

1) Se suprime el artículo 5.

2) Se suprime el anexo II.

Artículo 2

Destinatarios

Los destinatarios de la presente Decisión son los fabricantes siguientes:

1) DAF TRUCKS N.V.
Apdo. de correos 90065
5600 PT Eindhoven
Países Bajos

2) DAIMLER TRUCK AG
Fasanenweg 10
70771 Leinfelden-Echterdingen
Alemania

([1]) DO L 198 de 25.7.2019, p. 202, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2019/1242/oj.

([2]) Decisión de Ejecución (UE) 2021/781 de la Comisión, de 10 de mayo de 2021, relativa a la publicación de una lista en la que se indican determinados valores de las emisiones de CO_2 por fabricante, así como las emisiones específicas medias de CO_2 de todos los vehículos pesados nuevos matriculados en la Unión y las emisiones de CO_2 de referencia, con arreglo al Reglamento (UE) 2019/1242 del Parlamento Europeo y del Consejo en el período de comunicación del año 2019 (DO L 167 de 12.5.2021, p. 47, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2021/781/oj).

3) FORD OTOMOTIV SANAYI A.Ş.
Akpınar Mahallesi Hasan Basri Caddesi N.º 2
34885 Sancaktepe/Estambul
Turquía

4) IVECO MAGIRUS AG
Nicolaus-Otto-Straße 27
89079 Ulm
Alemania

5) IVECO S.P.A.
Via Puglia 35
10156 Turín
Italia

6) MAN TRUCK & BUS SE
Dachauer Straße 667
80995 Múnich
Alemania

7) RENAULT TRUCK SAS
99 Route de Lyon
69800 Saint-Priest
Francia

8) SCANIA CV AB
Vagnmakarvägen 1
151 87 Södertälje
Suecia

9) VOLVO TRUCK CORPORATION
Herkulesgatan 75
405 08 Göteborg
Suecia

Hecho en Bruselas, el 17 de noviembre de 2025.

Por la Comisión
Wopke HOEKSTRA
Miembro de la Comisión